



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 013 – GADPLU-Q – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veinticinco días de junio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 013 – GADPLU-Q-2025**, según lo establece el Art. 70, literal c) del **COOTAD**; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alba Albarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011 GADPLU-Q-2025 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025. 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 Y 261 DEL COOTAD. 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDÁNIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 7.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** – **PRESIDENTA:** Compañeros y compañeras muy buenas tardes, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria N°013, continúe señora secretaria. **Secretaria:** Buenas tardes, magister Elina Loor, señores vocales. Se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alba Albarez Josué Tito**; presente, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian**; presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela**; presente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl**; presente **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth**; presente. **Secretaria:** con la presencia de los cinco (5) vocales principales del GAD parroquial existe el quórum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **SEGUNDO PUNTO.** - **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **PRESIDENTA:** compañeros y compañeras nuevamente buenas tardes, doy por instalada la sesión ordinaria número N°013, esperemos que todo lo que hablemos y resolvamos sea para bien de la parroquia. Siguiente punto del orden del día señora secretaria. **TERCER PUNTO.** - **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** **PRESIDENTA:** Compañeros está a consideración el tercer punto, **Secretaria:** El vocal Sr. Ángel Torres, solicita el uso de la palabra **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL**: buenas tardes compañeros, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día ¿tiene apoyo mi moción?, **Secretaria:** El vicepresidente Sr. Luis Cayo solicita el uso de la palabra **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN**: Apoyo la moción presentada por el compañero. **Secretaria:** señora presidenta existe una moción presentada por el vocal Sr. Ángel Torres, la misma que es apoyada por el

vicepresidente, Sr. Luis Cayo para la aprobación del orden del día. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del orden del día: **Lic. Alba Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria N° 013-GADPLU-Q-2025. **PRESIDENTA:** Siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** CUARTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 011 GADPLU-Q-2025 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025: Secretaria: el vicepresidente Sr. Luis Cayo solicita el uso de la palabra: **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** propongo y elevo a moción que se apruebe el acta N°011 ¿tiene apoyo mi moción?. **Secretaria:** La vocal Abg. Deysi Córdova, solicita el uso de la palabra: **CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA** Apoyo a la moción presentada por el compañero. **Secretaria:** Señora presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por el vicepresidente Sr. Luis Cayo, la misma que tiene el apoyo de la abogada Deisy Córdova, vocal del gobierno parroquial para la aprobación del acta de sesión ordinaria N°011 celebrada el día miércoles 28 de mayo. **PRESIDENTA:** Proceda con la respectiva votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alba Álvarez Josué Tito;** a favor **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** proponente de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor, **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria N° 011 GADPLU-Q-2025 - realizada el día miércoles 28 de mayo del 2025. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** QUINTO PUNTO. – ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART.255 Y 261 DEL COOTAD: **PRESIDENTA:** Bien, compañeros y compañeras, en vista y en conocimiento de ustedes, de que nos bajaron el presupuesto, yo solicito a la ingeniera Elena Naranjo Tesorera, para que nos dé la explicación y podamos nosotros analizar y aprobar este punto. **TESORERA:** Muy buenas tardes a todos y todas las autoridades, vamos hacer la revisión de la reforma del presupuesto, en la quinta reforma del presupuesto de acuerdo al Ministerio de Finanzas. Para mejor explicación voy hacer uso del proyector para que ustedes puedan ir mirando. Este es el acuerdo Ministerial del 2025. **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** ¿Con qué fecha estaba eso? **TESORERA:** Está con fecha 30 de mayo, pero al GAD no llegó el 30 de mayo, al GAD mediante correo electrónico llegó como el 10, entonces este es el acuerdo donde ellos derogan el Acuerdo Ministerial No. 010 de 24 de febrero de 2025.y queda oficialmente el acuerdo que está actual, que sería este. Entonces, en este de aquí tenemos, el acuerdo y dice que el presupuesto, trae una disminución del presupuesto de 48.914,99. Entonces, este sería la reducción del presupuesto, pero tenemos, el gasto corriente, gasto inversión. El gasto corriente sería el 30%, el gasto de inversión sería el 70%. El 30% de gasto corriente sería 7,282,44 y el gasto de inversión sería 41,632,55, quedando el total de la reducción de 48,914,99, ya que el

presupuesto queda al 30 de mayo por 742,205,80. De acuerdo al Ministerio de Finanzas queda 742,205,80. Ese sería el presupuesto de las alícuotas que nos llegarían del Ministerio de Finanzas. Ahí tenemos la reducción, anteriormente teníamos, con la cuarta reforma el presupuesto en ingresos 916,601,85 y actualmente tendríamos un presupuesto de 867,686,86. Este sería el presupuesto. En los anexos de la reforma en sí, de los que son los gastos corrientes, como dice que tenemos que bajar 7 mil dólares, se le ha bajado, se le ha hecho la reducción. Sinceramente se ha hecho la reducción ya en lo más que podíamos porque no teníamos presupuesto de corriente, no hemos tenido presupuesto corriente porque anteriormente ya nos bajaron, y el presupuesto se ha tomado a consideración, se ha bajado a la partida subrogación a 51.05.12, se ha bajado a 2,190. A la partida 51.07.07 que es compensación por vacaciones no gozadas, teníamos 4,462,35, se ha bajado en su totalidad. Y también se ha disminuido en la partida 53.06.06. **PRESIDENTA:** eso significa que internamente podemos salir de vacaciones no para dejar a un subrogante. **TESORERA:** En el año que viene ya se podría dejar el presupuesto ya, pero en este año no había que más bajar. También se ha bajado en la partida 53.06.06, teníamos 300 dólares, se le ha disminuido los 300 y se le ha disminuido también en la partida 53.08.05 que es materiales de aseo, se le disminuyó 330,09 quedando 2,169,91. Esas partidas han sido las afectadas en gasto corriente, entonces ahí cuadramos con los 7,282,44 que teníamos que disminuir. Entonces en el corriente, están los ingresos que teníamos que bajar, 7,282,44, y en los anexos vemos que está cuadrado las 7,282,44, que esas serían las partidas afectadas en gasto corriente. En gasto de inversión tenemos, la disminución se hizo en la partida, si ustedes pueden ir viendo en el documento, se ha hecho la disminución en la partida 75.05.01, Obras de infraestructura, que es el estadio Luis Proaño, la nivelación y encespado que anteriormente lo teníamos con la reforma 4, lo teníamos con 24,000 y se le ha hecho una disminución a esta partida de 24,000 dólares. Tenemos también en la siguiente partida, la 73.04.17. que es infraestructura en mantenimiento y pintada de los bordillos de las calles principales del centro poblado de La Unión, teníamos anteriormente 6,500 y se le ha bajado 6,150,63 quedando esta partida con 349.37 en la actualidad. En la partida de fiscalizaciones, tenemos la 73.06.04. que es fiscalizaciones, aquí teníamos la fiscalización del malecón barrio Guayabal, pero como ya se bajó la obra anteriormente, también se le ha disminuido la fiscalización, que es 2,002,50 y también se le ha disminuido en la fiscalización, en la 73.06.04, fiscalización inspecciones técnicas, en el estadio Luis Proaño, nivelación de encestado, la fiscalización, como ya se bajó la obra, los 24,000, también se le está bajando a la fiscalización, porque los dos van de la mano. Entonces, ahí serían los 1,200, quedando la partida para la fiscalización del encespado en cero. Igual se mantienen los estudios del malecón Barrio Guayabal, igual se mantiene, y el estudio del estadio Luis Proaño, la nivelación, igual se mantienen los estudios. porque los estudios sí se los va a considerar en este año. Ahí estaríamos con el tema de obras, fiscalizaciones y estudios. En el tema de los grupos vulnerables, como son los proyectos de atención prioritaria, como dice la ley que se debe aplicar el 10% mínimo, monto del presupuesto, entonces se le ha hecho énfasis a ese tema y se le ha dejado el 10%. El 10% del presupuesto de la actualidad serían \$74,220,58. Anteriormente teníamos \$82,500. Ahora con el 10% sería \$74,220,58. Y se les ha

afectado a las partidas, ya considerando que, en el proyecto de discapacidad, teníamos la partida 71.01.05 teníamos previsto contratar a los servicios personales por contrato con un monto del presupuesto \$4,743. como no se ha contratado a la fecha y con la necesidad de ver que ya bajó el presupuesto, se ha considerado no contratar a ese técnico y bajar la partida de \$4,743 en lo que es el proyecto de discapacidad. También en el proyecto del buen uso del tiempo libre teníamos la partida la 73.06.13. de capacitación a la ciudadanía en general, que era capacitación para jóvenes en temas de emprendimiento. En esa partida teníamos \$2,000. Los \$2,000 se han reducido, quedando la partida en cero. Se reducirían los \$2,000 en el proyecto del buen uso del tiempo libre. Y en el tema de lo que es el convenio con el MAC de Acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, ahí no se le ha bajado. Y se le baja también en el proyecto de atención domiciliaria a los adultos mayores. Se ha bajado en el tema de existencias, la 73.08.02, existencia y vestuario y prendas de protección, uniformes para los promotores, teníamos \$200. Se le ha bajado \$105, quedando la partida con \$95. Se le ha bajado también en la partida 73.08.05 del proyecto de adulto mayor en materiales de aseo, se le ha bajado \$400 quedando \$90 para materiales de aseo, y se le ha bajado en la partida 73.08.12, material didáctico, se le bajó \$891,42, quedando \$2,408,58. Siendo así, nosotros estamos cuadrando el presupuesto, que es gasto de inversión. Tenemos los \$41,632,55 y revisamos en lo que es el gasto de \$41,632,55, que es en inversión. Entonces, los \$7,282,44 y los \$41,632,55 hacen el total de \$48,914,99, que es la reducción del presupuesto a la fecha con el acuerdo del Ministerio de Finanzas. Con eso, esas serían las que se han bajado y con eso nos cuadraría la reforma. **PRESIDENTA:** bien compañeros están a consideración. **Secretaria:** El vocal Sr. Ángel Torres, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES** **CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** Bien, compañeros, conociendo que las arcas del Gobierno Nacional tienen déficit, y de igual manera, ha afectado a todos los GADs del país, se lleva adelante otra reforma más en nuestra institución parroquial, por la cual propongo y le doy a moción que se apruebe esta reforma siempre y cuando tenga apoyo de algún compañero. Compañeros, ¿tiene apoyo? **Secretaria:** El vicepresidente Sr. Luis Cayo solicita el uso de la palabra **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** Bien, señora Presidenta, pues escuchando el análisis de la compañera Tesorera y como lo mencionó el compañero Ángel Torres sobre la reducción del presupuesto, pues apoyo a la moción presentada por el compañero. **Secretaria:** Señora Presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por el vocal Ángel Torres, la misma que tiene el apoyo del vicepresidente Luis Cayo para la aprobación de la quinta reforma al presupuesto y POA de la Ley de Ejercicio Fiscal 2025 del Gobierno Parroquial de la Unión. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación, **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdoval Ángel Raúl;** proponente de la moción, a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad la quinta reforma al presupuesto y POA del ejercicio fiscal 2025, del Gobierno Parroquial de la Unión. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** **SEXTO PUNTO.** - INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDÁNIGO

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. PRESIDENTA: Compañeros, compañeras, voy a proceder a dar mi informe de las actividades desde el 28 de mayo hasta el 25 de junio. Con fecha **miércoles 28 de mayo**, presidí la sesión de la Junta Ordinaria, N° 011, donde nosotros aprobamos el acta de sesión ordinaria N°009, y aprobamos la N°010, y también rendí el informe de las actividades. **Jueves 29 de mayo:** participé de la mesa intersectorial del Cantón Quinindé en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Posteriormente nos alertaron de una rotura de una tubería en la Williams, aparentemente por intervenciones ilegales en el área del oleoducto de crudos pesados, OCP. Esto habría causado contaminación y delegué al compañero vicepresidente para que asista y realizó la inspección en el sector. De mi parte, gestioné la intervención en el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, justamente porque se encontraba en el momento de la mesa técnica y se realizó la inspección técnica de parte de ellos y el seguimiento. Finalmente, el personal técnico de OCP ya tiene la situación bajo control y se están realizando las reparaciones necesarias. **Viernes 30 de mayo:** asistí también con mucho agrado a la inauguración del nuevo Parque de la Familia en el recinto Zapallo, gracias a la invitación del presidente del GAD de Malimpia. **Domingo 01 de junio:** se llevó a cabo el evento: Un Cuarto de Milla y Exhibición de carros Tunning, una jornada llena de adrenalina, emociones. **Miércoles 04 de junio:** junto a representantes de las instituciones educativas de nuestra parroquia, hemos realizado la coordinación y la planificación de las actividades culturales cívicas por los 33 años de parroquialización. Presidí la sesión de junta N°012, donde hubo el análisis y aprobación de la cuarta reforma al Presupuesto y POA. **Jueves 05 de junio:** en coordinación con la Federación de Barrios, Inspectoría Municipal, Cuerpo de Bomberos, Departamento de Medio Ambiente y delgado Municipal de Quinindé, llevamos a cabo la Minga de Limpieza, actividad que marca el inicio oficial de la celebración de los 33 años de parroquialización. **Viernes 06 de junio:** realizamos el lanzamiento oficial del programa cultural por los 33 años de parroquialización, donde contamos con la presencia de todos los vocales. **Domingo 8 de junio:** se realizó el Festival Canino 2025, desarrollado como parte de la agenda conmemorativa por los 33 años de parroquialización de La Unión. Se contó con la destacada participación del Centro de Adiestramiento Canino Libertadores del Ejército Nacional. **Martes 10 de junio:** fui elegida por el Colegio Electoral como consejera provincial de Esmeraldas para el periodo 2025-2027. **Miércoles 11 de junio:** junto al técnico Ing. Gorky Castillo y compañeros vocales Tito Albán, Deisy Córdova y Luis Cayo, hicimos un recorrido de inspección de la obra Regeneración Urbana que se ejecuta en la calle Luis Vargas Torres. Esta importante obra presenta un avance del 80%. **Jueves 12 de junio:** recibimos a las candidatas a reinas de la Parroquia de La Unión en el espacio de Integración del Proyecto de Atención al Adulto Mayor. **Viernes 13 de junio:** realizamos el Pregón Ecuador en la Unión, un evento lleno de alegría y cultura. **Sábado 14 de junio:** se llevó a cabo la elección y coronación de la reina, donde contó con la presencia de todos los vocales e invitados especiales. **Domingo 15 junio:** se realizó la Carrera Walkbike y Motocross en el marco de los 33 años para la privatización. **Lunes 16 de junio:** junto a las demás autoridades del gobierno parroquial, participamos del desfile cívico realizado en conmemoración del 70

aniversario de vida política de la Comuna La Independencia. **Martes 17 junio:** se llevó a cabo el Festival Cultural Artístico en el marco de la conmemoración de los 33 años de la Unión. Además, contamos con la grata presencia de Paquito Policía, quien compartió con los estudiantes. **Miércoles 18 junio:** en el marco de la festividad de los 33 años de parroquialización de la Unión, se desarrolló un destacado encuentro deportivo de fútbol profesional entre el Club Deportivo Espolí y el Club San Antonio de nuestra Parroquia. Posteriormente, como parte de la agenda por los 33 años de parroquialización de La Unión, se realizaron los juegos tradicionales con el objetivo de fortalecer y rescatar prácticas lúdicas. **Jueves 19 de junio:** asistimos como invitados junto al vocal Tito Albán al acto de rendición de cuentas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. **Viernes 20 Junio:** posteriormente inauguramos la Regeneración Urbana de la calle Luis Vargas Torres entre calle Roberto Cajeao y Víctor Argudo. **Sábado 21 Junio:** se realizó el festival de la canción nacional Mi Mayor, un homenaje sentido a nuestra identidad, nuestras raíces y el poder de la música nacional como expresión viva de la cultura. **Domingo 22 de junio:** realizamos el desfile cívico por los 33 años de parroquialización. **Martes 24 de junio,** recibí a miembros de los productores agropecuarios de la Corporación y Cooperativas Productivas Agropecuarias del Litoral CONCARPLAT, con quienes se coordinó el envío de los estudios de las secciones transversales de los sitios donde se implementarán puentes metálicos provisionales en diferentes puntos estratégicos de la parroquia. Ante esto, será la gestión en OCP para la adquisición de los tubos metálicos. Esto es todo de lo que puedo informar, compañera. Están las fotos respectivas como fundamento de lo que he expresado y agradecerles el haberme escuchado. **PRESIDENTA:** siguiente punto del orden del día. **Secretaria: SEPTIMO PUNTO.** - **CLAUSURA:** **PRESIDENTA:** compañeros un Dios les pague por la predisposición y asistencia, doy por clausurada esta sesión ordinaria N° 013. Muchísimas gracias por su puntualidad.

Firmas de aprobación del ACTA N° 013 – GADPLU-Q-2025 de fecha miércoles veinticinco de junio del 2025.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCRITALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA UNIÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2027

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN**

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Lic. Alban Álvarez Josué Tito
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los treinta días del mes de julio del año 2025, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013– GADPLU-Q – 2025, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 30 de julio de 2025

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Av. Quito y Loja (frente al parque central)
jplaunion@hotmail.com
www.gadlaunionq.gob.ec
(06) 2749 - 427
LA UNIÓN – QUININDÉ – ESMERALDAS